

PROTOCOLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE POSTULANTES AL DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA UTA/UCN Cohorte 2026

El Comité Académico del Programa (CAP), en sesión específica, analizará y seleccionará a los/las postulantes sobre la base de criterios cuantitativos y cualitativos, considerando productividad académica, desempeño profesional y la propuesta de investigación presentada, en coherencia con el Plan de Estudios y el Reglamento vigente.

El proceso de selección incluye:

- ☐ Evaluación documental de antecedentes académicos y profesionales.
- ☐ Evaluación escrita de la propuesta de investigación (Carta de Propósitos Académicos).
- ☐ Presentación oral de la propuesta e entrevista personal con el CAP (presencial o virtual).

El CAP se reserva el derecho de exigir asignaturas de nivelación a postulantes provenientes de disciplinas distintas a la antropología, ciencias sociales o humanidades.

1) Criterios de selección:

La evaluación se organiza en dos dimensiones de evaluación: Dimensión Formación (30%, pre y postgrado) y Dimensión Trayectoria y Propuesta (70%, experiencia profesional, investigación, publicaciones, propuesta de investigación, presentación oral/entrevista) (ver Tabla 1). Estas dimensiones se evalúan en función de los criterios definidos en el presente Protocolo, y la claridad y completitud de la información entregada en el Formulario de Postulación resulta fundamental para una adecuada ponderación de los antecedentes.

Dimensión Formación (30%)

Formación de pre y postgrado: Se busca reclutar estudiantes con formación suficiente para cursar un programa doctoral en antropología. Postulantes provenientes de otras áreas serán evaluados según su capacidad y experiencia para aportar desde campos afines.

Dimensión Trayectoria y Propuesta (70%)

Experiencia profesional: Considera los antecedentes laborales de ejercicio de la profesión. Se incluye la consideración de la experiencia docente en calidad de profesor o ayudante, enseñanza en colegios medios y básicos y educación superior. Se evaluará la experiencia profesional en relación con la edad y fecha de egreso de la carrera del pregrado.

Experiencia en investigación: Considera la participación en proyectos de investigación básica o aplicada, ya sea como responsable, como co-investigador, personal técnico, ayudante de investigación, tesista, u otra modalidad, además de presentaciones en congresos. Se evaluará la experiencia de investigación en relación con la edad y fecha de egreso de la carrera del pregrado, evaluados proporcionalmente a la etapa de carrera y fecha de egreso.

Publicaciones: Se valoran publicaciones en revistas académicas indexadas, libros, capítulos y otros medios de difusión en general.

Propuesta de investigación (Carta de Propósitos Académicos): Debe presentar un tema definido y alineado a las líneas de investigación del Programa. Se evaluará su claridad, pertinencia teórica y metodológica, factibilidad, y el ajuste a los objetivos y perfil de egreso del Programa. Debe considerar un/a profesor/a patrocinista del Claustro u otros/as posibles directores de tesis de acuerdo con el tema de interés y las líneas de investigación a las que tributa su investigación. La



propuesta debe demostrar los conocimientos previos y las capacidades del/la postulante para llevar a cabo un programa de doctorado académico. Este requisito procura que los estudiantes tengan su tema de investigación definido, y trabajen en él desde el inicio de sus estudios.

Los contenidos de la Carta de Propósitos Académicos son:

- a) Tema y problema de investigación que busca desarrollar en el Doctorado en Antropología, acorde a algunas de las líneas de investigación del Programa:
 - temática que espera desarrollar en el doctorado.
 - enfoque teórico con el que se relaciona el tema, objetivos, métodos y bibliografía sucinta, si amerita.
 - cómo se inscribe esta idea dentro de alguna de las líneas de investigación del Programa.
 - de qué manera la experiencia y trayectoria previa son consistentes con, o contribuyen a, la solidez de la propuesta, incluso si se propone un tema no trabajado previamente.
 - trabajo adelantado (ej., trabajo de campo, análisis de laboratorio, bases de datos, etc.) y/o medios (ej., respaldo institucional o de algún proyecto de investigación en curso) con los que cuenta para realizar la investigación, si corresponde.
- b) Propósitos académicos en los que se inscribe la formación buscada y la línea de investigación propuesta:
 - propuesta se ajusta al carácter, objetivos y perfil de egreso del Programa
 - expectativas académicas que tiene una vez finalizados los estudios de postgrado
 - cómo el postgrado puede contribuir a su desarrollo profesional/académico y a partir de ello su aporte a la sociedad.
- c) Razones que fundamentan su postulación al Programa: ¿Por qué eligió este Programa? ¿Qué características de este Programa le atrajeron en relación a sus intereses laborales académicos/profesionales futuros? ¿Qué le ofrece este Programa en relación a los propósitos académicos que expuso en el punto anterior?

Solo las secciones a y b son consideradas cuantitativamente en la ponderación (Tabla 1).

Entrevista personal / Presentación oral:

La entrevista consiste en la defensa oral de la propuesta ante el CAP, en la que se valorará:

Claridad en la exposición.

Pertinencia y solidez académica de la propuesta.

Motivaciones, expectativas y proyección profesional.

2) Otras consideraciones en la selección

Criterios de equidad de género:

Las siguientes medidas se basan en los lineamientos establecidos por ANID para la equidad de género:

Productividad: A las postulantes mujeres que han tenido hijos en los últimos 10 años se les asignará un puntaje adicional de 20 puntos. A los postulantes varones que –habiendo tenido hijos en los últimos 10 años– se les haya otorgado judicialmente la tuición o el cuidado personal como medida de protección, se les asignará un puntaje adicional de 20 puntos. Para optar a esta prerrogativa debe adjuntar certificado de nacimiento y de tuición si corresponde.



Tabla 1. Criterios de Selección

Ponderación	CRITERIO		PUNTAJE
30%	PREGRADO 15%	<i>Especialidad</i>	100
		<i>Área</i>	80
		<i>Fuera del Área</i>	50
	TRABAJO DE GRADO 5%	Sí	100
		No	0
	NOTAS DE PREGRADO 5%	Puntaje calculado basado en el promedio de notas de pregrado y la escala de calificaciones correspondiente*	0-100
	POSGRADO 5%	Sí	100
		No	0
70%	EXPERIENCIA PROFESIONAL 10%	<i>Excelente</i>	100
		<i>Buena</i>	80
		<i>Regular</i>	60
		<i>Nula</i>	0
	INVESTIGACIÓN 10%	<i>Participación como responsable de 2 o más proyectos</i>	100
		<i>Participación como responsable de 1 proyecto</i>	80
		<i>Participación como colaborador en 2 proyectos</i>	60
		<i>Participación como colaborador en 1 proyecto</i>	40
		No	0
	PUBLICACIONES 10%	<i>1er autor ISI-Scopus-ERIH-Libro con referato externo</i>	100
		<i>Coautor ISI-Scopus-ERIH-Libro con referato externo</i>	80
		<i>1er autor SCIELO</i>	60
		<i>Otros</i>	40
		No	0
	PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN ESCRITA (secciones a y b de Carta de propósitos académicos) 30% (70% CAP; 30% profesor patrocinante)	<i>Excelente</i>	100
		<i>Buena</i>	60
		<i>Regular</i>	20
		<i>Mala</i>	0
	PRESENTACIÓN ORAL DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN (ENTREVISTA CON CAP) 10%	<i>Excelente</i>	100
		<i>Buena</i>	60
		<i>Regular</i>	20
		<i>Mala</i>	0

*Para estandarizar entre distintas escalas de países, se aplica la siguiente fórmula:
$$\text{Puntaje} = \left(\frac{\text{Promedio de Notas}}{\text{Nota Máxima de la Escala}} \right) \times 100$$